

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 087, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20001-23-31-000-2008-00237-00	EJECUTIVO	SANDRA MILENA NOVOA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 443 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	29-SEP--2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.
20001-23-31-000-2009-00012-00	EJECUTIVO	MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ACEPTA RETIRO DE LA DEMANDA.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.
20001-23-33-003-2013-00408-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA INÉS GUERRA ISEDA	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.	SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.
20001-23-39-000-2016-00338-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSLIN SOFÍA AARÓN ATENCIO	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ E.S.E.	SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.
20001-23-33-000-2019-00340-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CATALINA ISABEL RODRÍGUEZ MÉNDEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO DEL CESAR - MUNICIPIO DE AGUACHICA	RESOLVIÓ ABSTENERSE DE FIJAR FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CON EL FIN DE DAR CURSO AL PRESENTE PROCESO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA POR ESCRITO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.
20001-23-33-000-2019-00410-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	JESUS ORLANDO TOLOSA SUAREZ	MUNICIPIO DE LA GLORIA (CESAR)	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 8 DE	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				JUNIO DEL 2022, PROFERIDA POR EL CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN A, EN LA QUE DECIDIÓ MODIFICAR LA SENTENCIA ADIADA 22 DE JULIO DE 2021, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.				
20001-23-31-001-2011-00235-00	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	JOSÉ GUILLERMO CASTRO GÁMEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR	RESOLVIÓ DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO, POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.
20-001-23-31-001-2011-00634-00	REPARACIÓN DIRECTA	WILMAR FRANCISCO OVALLE ORTÍZ	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO, POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.
20001-23-39-001-2017-00122-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL (UGPP)	ANA ISABEL CUBILLOS DE ROBLES	AUTO DESIGNA CURADOR AD LITEM. Y OTROS.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.
20-001-23-39-001-2017-00586-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL (UGPP)	ISABEL DOLORES CALDERON ROMERO	AUTO DESIGNA CURADOR AD LITEM. Y OTROS.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.
20001-23-33-001-2019-00005-00	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	C.I. PRODECO	MUNICIPIO DE EL PASO (CESAR)	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2021, PROFERIDA POR EL CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN CUARTA, EN LA QUE DECIDIÓ CONFIRMAR LA SENTENCIA ADIADA 18 DE MARZO DE 2021, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL, QUE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.
20001-23-33-003-2013-00084-00	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NILAXY TATIANA DAZA MOLINA	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ E.S.E.	SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.
20001-33-33-004-2017-00387-01	REPARACIÓN DIRECTA	BALTAZAR SAJONERO CÓRDOBA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITEN LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 25 DE JUNIO DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.				
20001-33-33-004-2018-00374-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A E.S. P	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-005-2017-00294-01	REPARACIÓN DIRECTA	FLOR MARÍA OLIVEROS ROMERO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	SEÑÁLESE COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10:30 A.M	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-005-2020-00043-02	REPARACIÓN DIRECTA	ÁLVARO GÓMEZ DELGADO	NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA -POLICÍA NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 27 DE MAYO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.				
20001-33-33-008-2018-00446-01	REPARACIÓN DIRECTA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	NACIÓN – RAMA JUDICIAL (DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL)	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2022-00257-00	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	DIEGO LUÍS GUTIÉRREZ MEZA	NACIÓN – MINISTERIO DE CULTURA	RESOLVIÓ CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO LA IMPUGNACIÓN DEL FALLO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, INCOADA POR EL ACCIONANTE DIEGO LUÍS GUTIÉRREZ MEZA.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-39-002- 2014-00312-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LASTENIA BERDUGO NARVÁEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL– FOMAG	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-001- 2017-00396-01	REPARACIÓN DIRECTA	HAROLD SIMANCA LONDOÑO Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL Y OTRO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 1° DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-23-39-002- 2017-00479-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABLO PÉREZ CASTRO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	SEÑÁLESE EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE, LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-008- 2018-00201-01	REPARACIÓN DIRECTA	ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ SIERRA Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-001- 2018-00517-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA CAROLINA TAVERA REALES	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	EL SUSCRITO MAGISTRADO AL IGUAL QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR TENER INTERÉS EN EL MISMO, TAL Y COMO YA LO HABÍA MANIFESTADO ANTERIORMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 1º Y 5 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. EN CONSECUENCIA, COMO QUIERA QUE EL IMPEDIMENTO EN EL PRESENTE PROCESO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, POR SECRETARÍA, ENVÍESE EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN DEL CONSEJO DE ESTADO QUE CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-005- 2020-00201-01	REPARACIÓN DIRECTA	TULIO CICERÓN FUENTES CARRILLO Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE MAYO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-23-33-000- 2021-00080-00	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	LEUDER GÓMEZ SERRANO	UGPP	CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, EN CONCORDANCIA CON LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 182A IBIDEM. SE DISPONE, QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES, OPORTUNIDAD EN LA CUAL, EL MINISTERIO PÚBLICO PUEDE PRESENTAR EL CONCEPTO RESPECTIVO, SI A BIEN LO TIENE.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000- 2021-00426-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	JAIME RAFAEL VÁSQUEZ ESCORCIA	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE BOSCONIA	SE ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA .	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000- 2022-00265-00	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	MIGUEL ELÍAS BARRIGA GARCÍA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	AVÓCASE EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EL CUAL INGRESÓ PROVENIENTE DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, POR FALTA	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DE COMPETENCIA.				
20-001-23-33-000- 2022-00266-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	DRUMMOND LTD.	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	AUTO ADMITE LA DEMANDA.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-001-2018-00507-01	REPARACIÓN DIRECTA		MOISES CARVAJALINO CANONIGO Y OTROS	LA NACION –MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN -RAMA JUDICIAL	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	29-SEP--2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-001-2020-00115-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	EMILIO RAFAEL BULDÍN SIERRA.	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-001-2020-00194-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUANA MARÍA VERGEL ORTÍZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-002-2015-00570-01	EJECUTIVO	ROSA MARÍA MOSQUERA DE DÍAZ Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	RESOLVIÓ MODIFICAR EL AUTO DE FECHA 1º DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, Y EN SU LUGAR, SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO EN ESTE ASUNTO.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-003-2018-00071-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUBYS MARIA ORTEGA DE PERPIÑAN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

			PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP	LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-005-2021-00122-01	REPARACIÓN DIRECTA	JESUS ALBERTO VILLAR PEDROZO Y OTROS	NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA -EJÉRCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 8 DE JULIO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-006-2019-00024-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAYANIRE ARIZA ARIZA	NACIÓN –MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

			SOCIALES DEL MAGISTERIO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA -POLICÍA NACIONAL, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-006-2019-00418-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN MARLON MARTINEZ RAMOS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG - SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - FIDUPREVISORA S.A	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA APODERADA DE LA NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-008-2017-00288-01	REPARACIÓN DIRECTA	BEATRIZ VICTORIA CARABALI DIAZY OTROS	LA NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJÉRCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-31-004-2007-00042-01 EXPEDIENTE DIGITAL	ACCIÓN POPULAR	CARLOS CESPEDES MARTÍNEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR – BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A – FINAGRO.	SE REALIZA REUQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 31 DE MAYO DELO 2022	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-004-2011-00228-00	EJECUTIVO	NELSON AMTONIO CONTRERAS Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE REALIZA REQUERIMIENTO. Y OTROS	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-004-2011-00605-00	EJECUTIVO	HECTOR AQUILEO GOMEZ CARRERO	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE REALIZA REQUERIMEINTO AL DESPACHO 03 PARA CONVERSIÓN DE TITULO	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-004-2012-00108-00	EJECUTIVO	CARLOS HUEGUES GIL DAZA Y OTRO	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE ORDENA REALIZAR ENTREGA DEL TITULO	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-006-2012-00287-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	ASDRUBAL JOSÉ OCHOA VÁSQUEZ Y OTROS	EMDUPAR S.A. ESP Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-004-2014-00152-04	EJECUTIVO	LUIS ALBERTO VILORIA GUZMAN	CASUR	ATENDIENDO QUE EL SEÑOR CONTADOR LIQUIDADOR ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN, EMITIÓ INFORME REQUERIDO EN AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2022 (OBRANTE EN DOCUMENTO 41 DE LA CARPETA C01ACCESORIO DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO), SE ORDENA QUE SE CORRA TRASLADO DEL MISMO A LAS PARTES INTERVINIENTES EN ESTE ASUNTO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, CON EL FIN QUE EMITAN LAS CONSIDERACIONES A QUE HAYA LUGAR.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-006-2014-00449-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZENEIDA CONTRERAS IBAÑEZ	ESE HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI	SE REMITE EXPEDIENTE AL DESPACHO 03	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2014-00511-02 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	NOHEMI VARGAS ORTEGA Y OTROS	HOSPITAL LAZARO ALFONSO HERNANDEZ LARA Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-23-39-004-2015-00212-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	DEYANIRA SIERRA OROZCO	HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY CESAR	SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-003-2016-00590-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	DEBIS ESTHER PEÑA PEREZ	NACIÓN – REGISTRADURIA ACIONAL DEL ESTADO CIVIL	SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2017-00514-01.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		MARTHA PADILLA DE LA HOZ PADILLA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEÑÁLESE EL DÍA (21) DE OCTUBRE DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:30 A.M.), PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-004-2017-00552-00	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS ACCIÓN POPULAR		REINALDO HERNANDEZ MENDEZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN Y OTROS	SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE IMPULSO	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-004-2018-00007-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	JHON ELVIS MARTINEZ VILLEGAS	ESE HOSPITAL DEL SOCORRO DE SAN DIEGO CESAR ESE	SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-008-2018-00174-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDDY SAN JUAN RINCON	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEÑÁLESE EL DÍA (21) DE OCTUBRE DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-008-2018-00234-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORKIS MARIA CUELLO ONATE Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEÑÁLESE EL DÍA (21) DE OCTUBRE DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001-2018-00321-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFREDO JOSE MEJIA MACHADO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEÑÁLESE EL DÍA (21) DE OCTUBRE DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (8:30 A.M.), PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-006-2018-00355-01	NULIDAD Y	LEONARDO ALEXANDER	NACIÓN – RAMA JUDICIAL –	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

EXPEDIENTE DIGITAL	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIMÓN REYES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				AMADO
20-001-23-33-000-2020-00614-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y COLPENSIONES	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GARCÍA	SE ADMITE DEMANDA .	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00658-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	HUMAR DIAZ ALVAREZ	SE ACLARA AUTO Y SE ORDENA CONTINUAR CON EL TRÁMITE	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2021-00205-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y BELCIS BEATRIZ PEÑARANDA HINOJOZA	COLPENSIONES	RESOLVIÓ DECLARAR NO PROBADA LAS EXCEPCIONES DE FALTA DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA, PROMOVIDA POR COLPENSIONES, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE DECISIÓN.Y OTROS	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2021-00206-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y ROSALVINA ALVIS BARRANCO	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	REPROGRAMAR LA FECHA DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE DEBÍA REALIZARSE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PARA EL DÍA MARTES CUATRO(4) DE OCTUBRE DE 2022A LAS TRES DE LA TARDE(3:00 P.M.),LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL, EMPLEANDO LA PLATAFORMA LIFESIZE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ELARTÍCULO 186 DE LA LEY 1437 DE 2011 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY 2080 DE 2021.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-002-2021-00271-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	JENIFER DEL CARMEN DUARTE GAMARRA	NACIÓN – MIN AGRUCUKTURA Y OTROS	SE REVOCA AUTO APELADO	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2021-00299-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	RICHARD ALEXIS PARDO ZARATE	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE AGUACHICA	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2022-00008-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	MARCO ANTONIO MOLINA NUÑEZ	CASUR	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA,	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-23-33-000-2020-00120-00 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	ACCIÓN POPULAR	FRAYD SEGURA ROMERO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTROS	AUTO ORDENA CORRER ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2022-00135-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	CAMILO JOSE TORRES HERNANDEZ	SE REALIZA REQUERIMIENTO A LA PARTE ACTORA Y OTROS	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2022-00262-00 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD	ENRIQUE ERASMO MEJÍA RAMOS	AFINIA S.A. E.S.P. Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	SE RECHAZA DEMANDA	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2022-00269-00 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD	MARIBETH OVALLE FELIZOLA	AFINIA S.A. E.S.P. Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	SE RECHAZA DEMANDA	29-SEP-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

FIJADO HOY TREINTA (30) SEPTIEMBRE DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, TREINTA (30) SEPTIEMBRE DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar